 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b>	<b>ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	
		4/07/2023
		Página 1 de 3

En la ciudad de Valledupar, a los cuatro (4) días del mes de julio de 2023, se procede a evaluar la propuesta presentada y recibida, con ocasión a la CONVOCATORIA PUBLICA RESOLUCION No. 034 DEL 27 DE JUNIO DE 2023, **POR MEDIO LA CUAL SE CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD, PARA LA SELECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON QUIEN SE DEBERÁ SUSCRIBIR CONTRATO PARA ADELANTAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA ELEGIR AL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA EL PERIODO 2024.**

Seguidamente se procede a efectuar la correspondiente Evaluación así:

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>			
Nombre de la institución: UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC		Identificación: 890.104.530-9	
Nombre del representante legal: EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO		Identificación: 72.139.644	
item	DOCUMENTO	CUMPLE	
		SI	NO
1	Propuesta técnica	X	
2	Propuesta económica: Por valor de (\$9.000.000), dentro del presupuesto oficial establecido para el proceso.	X	
3	Certificado de acreditación en alta calidad: Resolución No. 008920 del 29 de mayo de 2023 del Ministerio de Educación Nacional.	X	
4	Cámara de comercio o documentos equivalentes: Certificado de Existencia y Representación Legal de Instituciones de Educación Superior de fecha 2 de mayo de 2023.	X	
5	Fotocopia del RUT actualizado: Registro Único Tributario de fecha 9 de septiembre de 2021.	X	
6	Fotocopia de la Cedula del representante legal	X	
7	Certificaciones de antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales, con una	X	



CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR

**ACTA DE EVALUACION DE  
PROPUESTAS**

4/07/2023

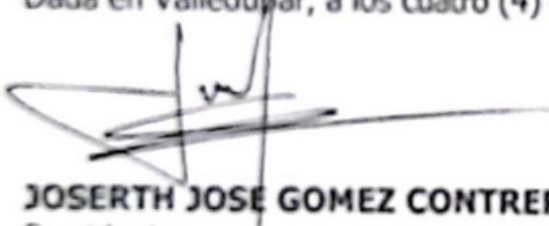
Página 2 de 3

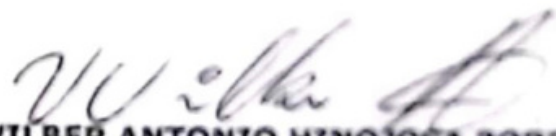
	vigencia no superior a 30 días.		
8	Soportes de experiencias en la realización de procesos de selección de personal, de acuerdo a las exigencias establecidas en el numeral tercero del artículo anterior.	X	

Una vez realizada la evaluación económica, Jurídica y Técnica de la propuesta presentada por **UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC** La mesa Directiva de la Corporación considera que el oferente **CUMPLIO** con la presentación de los requisitos exigidos en la convocatoria pública de la referencia.

Publiquese la evaluación en la página web de la corporación.

Dada en Valledupar, a los cuatro (4) días del mes de Junio del año 2023.

  
**JOSERTH JOSE GOMEZ CONTRERAS**  
Presidente

  
**WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO**  
Primer vicepresidente

  
**PEDRO MANUEL LÓPERENA**  
Segundo vicepresidente